

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 340
16 DE NOVIEMBRE DE 2016

Sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 16 de noviembre de 2016, al ser las nueve horas, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Asilde Jiménez Torres,	Decana a.i.
David Morales Valerio,	Representante del CSE
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Roxana Jiménez Rodríguez,	Representante del TEC

Carol Oviedo Mejía	Apoyo Secretarial
--------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Ernesto Manuel Urbina Cruz,	Representante Estudiantil
Maureen Guevara García, permanente	Representante de la UTN invitada

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN ORDINARIA N° 340
16 de noviembre de 2016

- I Comprobación de quórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 340**
- III Aprobación de las actas N° 338 y 339**
- IV Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Nombramiento de la representante del Tecnológico de Costa Rica (TEC).
- b) Oficio CSE-SG-1012-2016, transcripción de acuerdo del Consejo Superior de Educación (CSE).
- c) Información de la reunión con el señor Lloyd Foster Russell; Director Regional del MAG.
- d) Envío de la consulta a la Procuraduría General de la República.
- e) Extensión del periodo de incapacidad del señor Desiderio Arias Corella.

V Asuntos del Consejo de Decanatura

- a) Inicio del periodo de matrícula del I Cuatrimestre de 2017.
- b) Información sobre el Acto Protocolario de Graduación N° XXXVIII del CUNLIMON.

VI Asuntos de las Universidades

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 340

Se revisa la agenda N° 340 y se aprueba sin modificaciones.

III Lectura y aprobación del acta N° 338, 339 y 340

Se da lectura de las actas N° 338, 339 y 340, se realizan los ajustes de forma y se aprueba de manera unánime.

IV Asuntos del Consejo Directivo

Inciso a) Nombramiento de la representante del Tecnológico de Costa Rica (TEC).

La señora Asilde Jiménez Torres hace lectura del oficio R-1222-2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, de la Rectoría del Tecnológico de Costa Rica (TEC), emitido por el señor Luis Paulino Méndez; Rector a.i. de dicha institución, indicando sobre el nombramiento de la señora Roxana Jiménez como representante del Tecnológico de Costa Rica (TEC) ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), para un periodo comprendido entre el 15 de octubre de 2016 al 14 de octubre de 2018.

La señora Asilde Jiménez procede a realizar el acto de juramentación.

Inciso b) Oficio CSE-SG-1012-2016, transcripción de acuerdo del Consejo Superior de Educación (CSE).

La señora Asilde Jiménez consulta a los miembros del Consejo Directivo si se logró dar lectura y comprensión del acta N° 338, la cual resalta las inquietudes que muestran los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE).

Agrega que se recibió el oficio CSE-SG-1012-2016 sobre la transcripción de acuerdos del Consejo Superior de Educación (CSE), como resultado de la reunión del día jueves 13 de octubre de 2016. En el cual se acuerda conformar una Comisión Mixta e integrada por representantes del Consejo Superior de Educación (CSE) y el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), con apoyo administrativo de ambos órganos para que se establezca un plan de trabajo tendiente al fortalecimiento del CUNLIMON.

Añade que el objetivo según los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE), es visualizar las acciones del CUNLIMON y que éstas vayan acorde a lo que dicta la normativa y conforme el plan de trabajo crear alianzas claves para alcanzar los objetivos planteados.

La señora Roxana Jiménez consulta que si la conformación de la comisión fue una sugerencia, o si ésta se formó.

La señora Asilde Jiménez responde a la consulta que en esta sesión el Consejo Directivo debe deliberar sobre la conformación de la comisión.

La señora Roxana Rodríguez consulta si la conformación de la Comisión es para elaborar un plan estratégico o si responde a ciertas necesidades encontradas.

La señora Asilde Jiménez le otorga el derecho de palabra al señor David Morales para que responda la consulta de la señora Rodríguez, debido a que fue un acuerdo tomado en consenso y desconoce los justificantes.

El señor David Morales agradece el espacio e indica que se desea ordenar ciertos procesos para que se ejecuten de la mejor manera y de acuerdo a lo que dicta la Ley, asimismo responder positivamente a las necesidades que enfrenta la provincia de Limón.

La señora Roxana Jiménez consulta que si el plan de trabajo se va a desarrollar a partir de lo que existe actualmente.

El señor David Morales responde con un sí, indicando que básicamente se busca ordenar ciertos procesos que deben ajustar según lo que establece la norma, para fortalecer esas debilidades existentes.

La señora Roxana Jiménez considera que no es claro el acuerdo, debido a que no se comprende el objetivo de la constitución de la comisión.

La señora Asilde Jiménez menciona que en dicha reunión se tocaron dos temas importantes, lo que es la inscripción de las sedes y el horario a sesionar. Hace un relato de cómo fue la gestión para inscribir las sede como Aulas Desconcentradas en esos años, agrega que el Consejo Superior de Educación (CSE) conocía de primera mano las acciones que el CUNLIMON realizó para dar apertura de las extensiones en cada uno de los cantones.

Manifiesta que existen libros de actas de cada uno de los cantones, que fueron firmados y sellados por el Consejo Superior de Educación (CSE).

Agrega que el fin de la comisión es que se realicen acciones que anteriormente no se ejecutaban, afirma que la idea nace por la necesidad de implementar cambios correctivos.

Menciona que la señora Sonia Martha Mora; Ministra de Educación, quedó en trasladar una ruta crítica para que el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) pueda alcanzar eficientemente los objetivos y que hasta el momento no se ha contado esa información.

El señor David Morales recomienda que se le solicite dicha ruta por escrito para que se trate en una sesión Ordinaria del Consejo Superior de Educación (CSE), o formar la comisión y posteriormente solicitarla. Recomienda que se nombre a otra persona adicional a la que solicitan, para que haya más apoyo por parte de las personas que poseen larga trayectoria en el CUNLIMON.

Manifiesta que en la última sesión, los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE) le consultaron si ya había sido conformada la comisión, agrega que en dicho Consejo no han establecido quienes formarían parte de la comisión.

La señora Asilde Jiménez menciona que se debe estar emitiendo respuesta a este acuerdo lo antes posible.

El señor Ricardo Wing se dirige en la misma línea de la señora Rodríguez, considera que es beneficioso la idea de las comisiones pero menciona que debe quedar claro la autonomía del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) en la elaboración de sus planes entre otras cosas, agrega que no está satisfecho que se cuestione la apertura de las sedes en los diferentes cantones, se justifica indicando que todas las universidades de este país, agrega que mal hacen cuando se quedan estáticas, manifiesta que una de las más grandes virtudes que se le ha reconocido al Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), es la posibilidad y voluntad de ofrecer una educación Parauniversitaria en lugares de poco acceso a la educación, como por ejemplo los cantones de Talamanca y Matina, fueron acciones sumamente exitosas que han generado beneficios a diferentes estudiantes.

Menciona que las universidades hacen un gran esfuerzo por establecerse en la provincia y que difícilmente pueden apoyar como lo hace el CUNLIMON en los diferentes cantones, hace un relato de las dificultades que vivió el Tecnológico de Costa Rica (TEC) en decidir en cual cantón podía fundar su sede.

Considera que cuestionar o poner entre dicho que fue incorrecto la apertura de las sede en los diferentes cantones, existiendo los recursos para ejecutarlo, es una visión no adecuada y como segundo punto menciona que la apertura de las carreras son asuntos que han sido valorados en su momento por este Órgano Colegiado, indica que la parte técnica ha realizado los estudios del entorno para saber qué es lo que está pasando, como por ejemplo, en su momento la carrera de Turismo y la de Inglés.

Manifiesta que decirle al Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) que carreras cerrar y que carreras abrir, estaría contradiciendo lo que dicta la Ley de Creación del CUNLIMON. Añade que si la comisión es constituida para cuestiones de coordinación articulación puede resultar como una buena idea pero que si ésta es con la intención de plantear directrices a este Colegio Universitario, le restaría autonomía y credibilidad a esta Institución. Solicita las disculpas en caso de que este errado en la interpretación.

Recomienda revisar con cautela los alcances de esta comisión y cuáles son los objetivos específicos para constituirlo.

Menciona que en dicha acta se observó las inquietudes de la hora a sesionar, refiere que para las universidades es un asunto que no posee cuestionamiento, debido a que representan a la institución que los ha nombrado como actores ante el Consejo Directivo, siendo una función más de sus labores.

Resalta que uno de los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE) le cuestiona a la señora Marbelli Vargas sobre el proceder de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) en relación a la designación de su nombramiento. Considera que el tema de horario debe tomarse con cautela y no a la ligera.

La señora Roxana Jiménez manifiesta que si hay un cuestionamiento por parte del Consejo Superior de Educación (CSE), se debe puntualizar y solicitar la información, supone que la constitución de la comisión no sería necesaria, debido a que existe un Consejo Directivo que puede trabajar de la mano para tratar asuntos estratégicos, administrativos, relacionadas con el quehacer del CUNLIMON.

El señor David Morales desconoce cómo nació la idea de conformar una comisión, añade que el Consejo Superior de Educación (CSE) no está en contra de que haya sedes en los cantones, sino que se realicen los procedimientos como corresponden.

Manifiesta que en cuanto al horario si hay una complicación muy grande, debido a que no debe estar sesionando a la hora que se establece en este Consejo, porque estaría en contraposición horaria. Agrega que estaría jugando con su trabajo porque pueden abrirle un proceso de sanción o suspensión de labores, relata una experiencia de un excompañero de trabajo que pasó por una situación similar.

Indica que desconoce el sistema de las universidades en cuanto al nombramiento de los representantes. Agrega que el financiamiento esta por Ley y se debe aplicar.

Manifiesta que es una prioridad que el CUNLIMON se fortalezca en la provincia, proponiendo carreras que se adapten al entorno, debe tener una gran apertura para que sea un puente para el desarrollo de la provincia.

La señora Roxana Jiménez indica que esas inquietudes se pueden tratar en el Consejo Directivo sin necesidad de conformar una comisión, resalta que de acuerdo a la propuesta en tiempo y legalidad no sabe en ciencia cierta si puede y tiene tiempo para pertenecer o participar en una comisión. Menciona que el señor David Morales puede ser el enlace directo entre el Consejo Superior de Educación y el Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON) para tratar estos temas.

La señora Asilde Jiménez solicita a los miembros del Consejo Directo que le brinden un espacio a la señora Carmen Pardo para que haga un relato de las acciones que realizó esta Decanatura para establecer las “Aulas Desconcentradas.”

El señor Ricardo Wing manifiesta que se debe respetar por cuestión de orden, debido a que solo se cuenta con la participación de la mitad de los miembros, por ende no se puede deliberar. Agregar que por la trascendencia del tema es importante que se encuentren todos.

Recomienda trasladar este punto para la siguiente sesión, con el fin de que el Consejo en pleno pueda acordar en este tema. Manifiesta que no se siente capacitado para tomar un acuerdo a favor o en contra sin el criterio de los demás miembros.

Agrega que si en la Ley de Creación del CUNLIMON indica que la institución se deberá someter a lo establezca o dicte el Consejo Superior de Educación (CSE) no habría nada que hacer pero si en la Ley hay autonomía entonces se tendría que analizar.

El señor David Morales considera que el señor Wing tiene razón en lo que indica, refiere que es lamentable que no pudieran asistir el día jueves 13 de octubre de 2016 a la reunión, para que manifestaran sus aportes.

La señora Asilde Jiménez hace un relato de cómo se produjo la propuesta de conformar la comisión. Añade que manifestó ante los miembros del Consejo Superior de Educación (CSE) que debía comunicar previamente a propuesta ante los miembros del Consejo Directivo del CUNLIMON.

El señor Ricardo Wing solicita la remisión de las dos normativas que rigen al CUNLIMON, la Ley de Creación del CUNLIMON y el Estatuto Orgánico para tener criterio a la hora de tomar una decisión. Manifiesta que no se opone a que se realice la comisión, sino que se tenga claridad en los alcances.

Manifiesta que ese día no pudo asistir porque debía atender reuniones que tenía agendadas y que le hubiese encantado ir, agrega que todos quieren lo mejor para el CUNLIMON y que las acciones se deben concretas.

El señor David Morales hace un breve relato de las experiencias que tuvieron dos compañeros de trabajo que tenían la misma situación que él.

El señor Ricardo Wing manifiesta que es importante pedirles a los demás miembros que hagan el propósito de no faltar.

La señora Asilde Jiménez manifiesta que también que en la próxima sesión, hablar sobre la hora a sesionar, para que cada uno externen su punto de vista, como por ejemplo el representante Estudiantil y los compañeros que se trasladan de Alajuela y Sarapiquí para sesionar.

La señora Asilde Jiménez menciona que es necesario incluirlo como punto de agenda para que se tome un acuerdo sobre el tema.

Considerando que:

- 1) Se recibe el oficio CSE-SG-1012-2016, sobre la propuesta de conformar una comisión mixta integrada por representantes del Consejo Superior de Educación (CSE) y del Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), con el fin de establecer un plan de trabajo tendiente al fortalecimiento del accionar del CUNLIMON.

- 2) Los miembros del Consejo Directivo presentes no precisan con claridad el fin primordial de la conformación de la comisión, citado en la transcripción de acuerdo del Oficio CSE-SG-1012-2016.
- 3) Para deliberar sobre la conformación de la comisión, se propone trasladar el punto de agenda para la siguiente sesión Ordinaria N° 341, del día 7 de diciembre de 2016, con el Consejo Directivo en pleno.

Se acuerda:

“Notificar a los miembros del Consejo Directivo para que asistan obligatoriamente a la sesión Ordinaria N° 341 del día miércoles 7 de diciembre de 2016, con el propósito de tratar el Oficio CSE-SG-1012-2016, transcripción de acuerdo del Consejo Superior de Educación (CSE).”

Acuerdo firme.

Inciso c) Información de la reunión con el señor Lloyd Foster Russell; Director Regional del MAG.

La señora Asilde Jiménez informa que se ha reunido con el señor Lloyd Foster Russell; Director Regional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), sobre el uso del espacio que ocupa la sede de Siquirres, menciona que se había establecido un convenio de cooperación entre ambas instituciones, el cual se firmó en el año 2008.

Agrega la importancia de actualizar el convenio, para ello se han realizado dos reuniones junto con las señoras Zoila Odio y Karleny Clark para formalizar dicho documento.

Se conversó con el señor Foster para que facilite más espacio para construir dos aulas.

El señor Ricardo Wing consulta en qué fecha estaría confeccionado el borrador del convenio.

La señora Asilde Jiménez responde a la consulta que el señor Nelson Palacios; Asesor Legal de la Institución se encuentra elaborándolo.

Inciso d) Envío de la consulta a la Procuraduría General de la República (CGR).

La señora Asilde Jiménez informa que fue enviada la consulta a la Contraloría General de la República (CGR), sobre la potestad que tiene este Consejo para nombrar personal con cargo de director.

El señor Ricardo Wing consulta que si a los miembros del Consejo se les envió copia del oficio y cuáles fueron los anexos que se adjuntaron a la consulta.

Se le indica que fue adjunto el criterio legal y la Ley de creación del CUNLIMON.

El señor Wing considera importante que se plantee lo que se discutió en la sesión, agregar el Reglamento para la selección del cargo de directores, el acta donde se aprobó las modificaciones y en donde se discutió el tema y que sea el ente según criterios que se pueda pronunciar a favor o en contra de la solicitud.

Inciso e) Extensión del periodo de incapacidad del señor Desiderio Arias Corella.

La señora Asilde Jiménez informa que el señor Desiderio ha extendido su incapacidad del 1° de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2016, agrega que está a la expectativa de saber qué es lo que va a suceder.

El señor Ricardo Wing consulta de cómo está el nombramiento, que si el acuerdo quedó abierto.

La señora Asilde Jiménez afirma que esa es la forma como se redactó el nombramiento.

V Asuntos del Consejo de Decanatura

Inciso a) Inicio del periodo de matrícula del I Cuatrimestre de 2017.

La señora Asilde Jiménez informa que el inicio del periodo Ordinario de matrícula del I cuatrimestre 2017 se realizará el 5 de diciembre al 23 de diciembre de 2016, menciona que las clases inician el 9 de enero y las labores el 2 de enero del 2017.

Inciso b) Información sobre el Acto Protocolario de Graduación N° XXXVIII del CUNLIMON.

La señora Asilde Jiménez indica que el día viernes 18 de noviembre de 2016, a partir de las 2:00 p.m. en el gimnasio de la UCR, se llevará a cabo el Acto Protocolario de Graduación N° XXXVIII del CUNLIMON. Externa la cordial invitación a la actividad.

Manifiesta que contará con la presencia de la señora Flory Corrales representante de la Secretaria Técnica del Consejo Superior de Educación (CSE) y el señor David Morales quien brindará unas palabras de motivación a los graduandos.

El señor Ricardo Wing expresa que es la última actividad que se realizará en el gimnasio, debido a que este sufrirá algunas remodelaciones.

La señora Asilde Jiménez enuncia que son 173 graduandos de las diferentes sedes y carreras.

VI Asuntos de las Universidades

No hubo temas.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas con cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Asilde Jiménez Torres
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo